CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S
NIT 900994352-7
Centro Comercial Combeima Oficina 507, Ibagué, Tolima,
Tel: +57+573158510747
cprestudiolegal@gmail.com ;
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. CPR736
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CONSERVATORIO DEL TOLIMA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN			03/06/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890700906-0	03/07/2026

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONSERVATORIO DEL TOLIMA (ACTA #4 con ocasión al contrato de prestación de servicios No.009 de 2026 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN ASUNTOS DE CARÁCTER OBJETO ADMINISTRATIVO, CONTRACTUAL, FISCAL Y DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA" En el periodo comprendido entre el 04 de mayo al 02 de junio de2026.)	Servicio	$5.000.000,0	1		$5.000.000,0

Moneda: COP
Generado: 2026-06-03 09:48:26-05:00
Validación DIAN: 2026-06-03 09:49:27-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

Régimen de Tributación , no efectuar retención en la fuente ni reteica articulo 1.5.8.3.1. del Decreto 1625 de 2016 y articulo 911 del Estatuto Tributario.

CUFE: 00e5170df596a1ce096a7e93dd5ee072bedeac83b3b73f9b8a817dba569bc8ba655a6a4f2ee4481417f6387c3f9b149a

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$5.000.000,0
IVA (19.00%)	$950.000,0
Total	**$5.950.000,0**

Total de lineas: 1

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Única
Ibagué, 10-06-2026
Hora: 2:00 pm
Radicador

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764108289160 de 2026-04-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° CPR701 hasta CPR900 con vigencia hasta 2028-04-10

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DE 2026 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 04 DE MAYO DE 2026 AL 03 DE JUNIO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato:	009-2026
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN ASUNTOS DE CARÁCTER OBJETO ADMINISTRATIVO, CONTRACTUAL, FISCAL Y DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha Inicio:	03 DE FEBRERO DE 2026
Nombre del Contratista:	CPR ESTUDIO LEGAL SAS
CC:	900.994.352-7
Nombre del Supervisor del Contrato:	CAROLINA GIRALDO
Cargo del Supervisor:	SECRETARIA GENERAL

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN N.01
Asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias del Conservatorio del Tolima.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:
No se realizó ninguna actividad correspondiente a está obligación en el cuarto periodo de la ejecución del presente contrato.

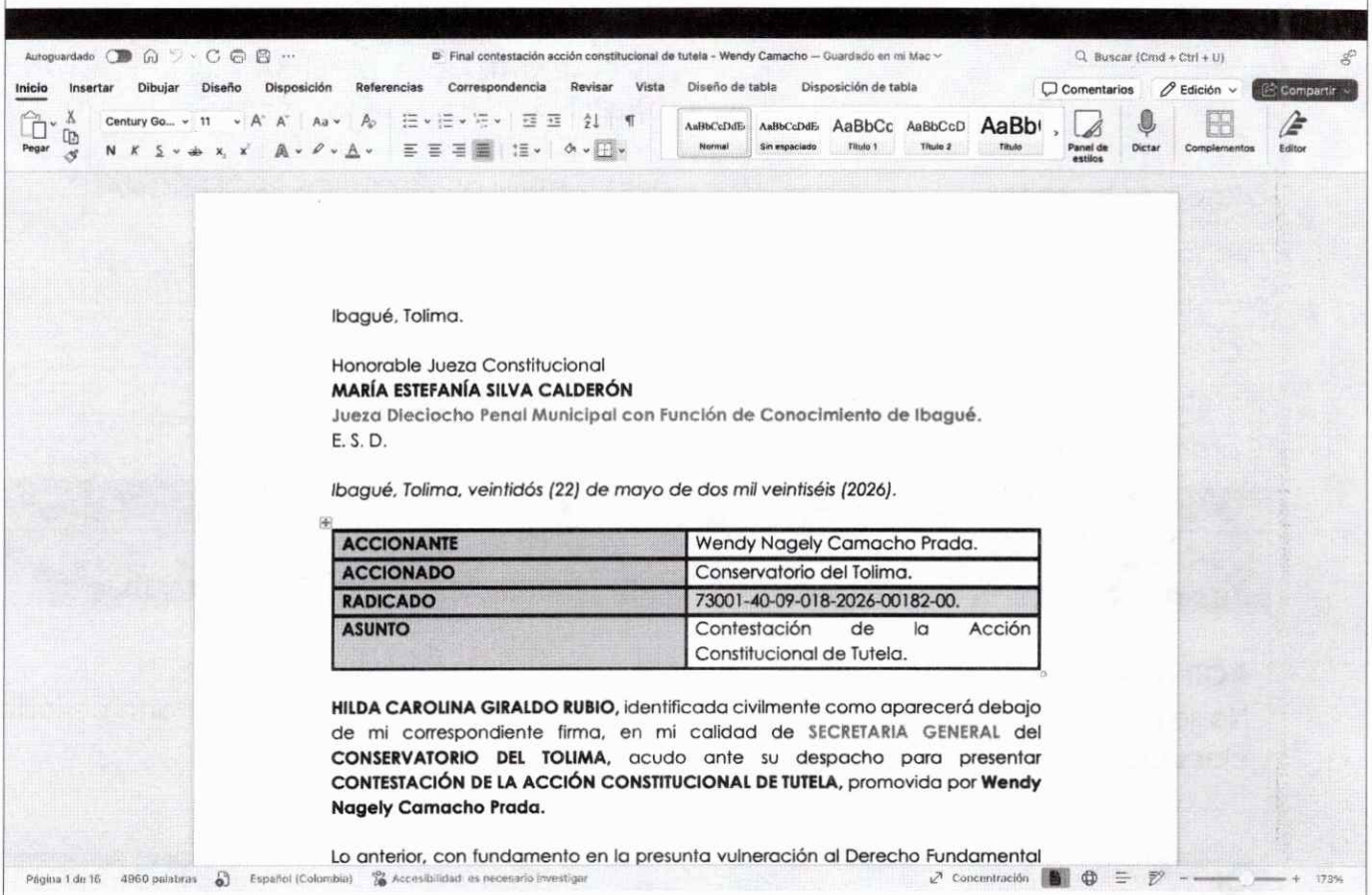
OBLIGACION N.2
Apoyo en la revisión y proyección de los diferentes actos administrativos.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:
No se realizó ninguna actividad correspondiente a está obligación en el cuarto periodo de la ejecución del presente contrato.

OBLIGACION N.3
Las demás que sean impartidas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

- Se realizó contestación de acción constitucional de tutela, promovida por Wendy Nagely Camacho Prada, contra el Conservatorio del Tolima, bajo radicado No. 73001-40-09-018-2026-00182-00:



Ibagué, Tolima.

Honorable Jueza Constitucional
MARÍA ESTEFANÍA SILVA CALDERÓN
Jueza Dieciocho Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué.
E. S. D.

Ibagué, Tolima, veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ACCIONANTE	Wendy Nagely Camacho Prada.
ACCIONADO	Conservatorio del Tolima.
RADICADO	73001-40-09-018-2026-00182-00.
ASUNTO	Contestación de la Acción Constitucional de Tutela.

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO, identificada civilmente como aparecerá debajo de mi correspondiente firma, en mi calidad de SECRETARIA GENERAL del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, acudo ante su despacho para presentar **CONTESTACIÓN DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA,** promovida por **Wendy Nagely Camacho Prada.**

Lo anterior, con fundamento en la presunta vulneración al Derecho Fundamental

OBLIGACIÓN N.4
Apoyo en la proyección de respuesta a los derechos de petición en las que se requiera su acompañamiento.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

No se realizó ninguna actividad correspondiente a está obligación en el cuarto periodo de la ejecución del presente contrato.

OBLIGACION N.5
Adelantar la representación judicial y extrajudicial del Conservatorio del Tolima ante instancias judiciales y jurisdiccionales para atender conciliaciones, demandas y reclamaciones en general a las que se vea enfrentado. El alcance de esta actividad cobija la recepción del asunto y la definición de una línea de defensa o acción, la asistencia a las audiencias, elaboración y radicación de memoriales, recursos ordinarios y extraordinarios y todas las actuaciones que resulten pertinentes para la adecuada defensa de los intereses del Conservatorio del Tolima

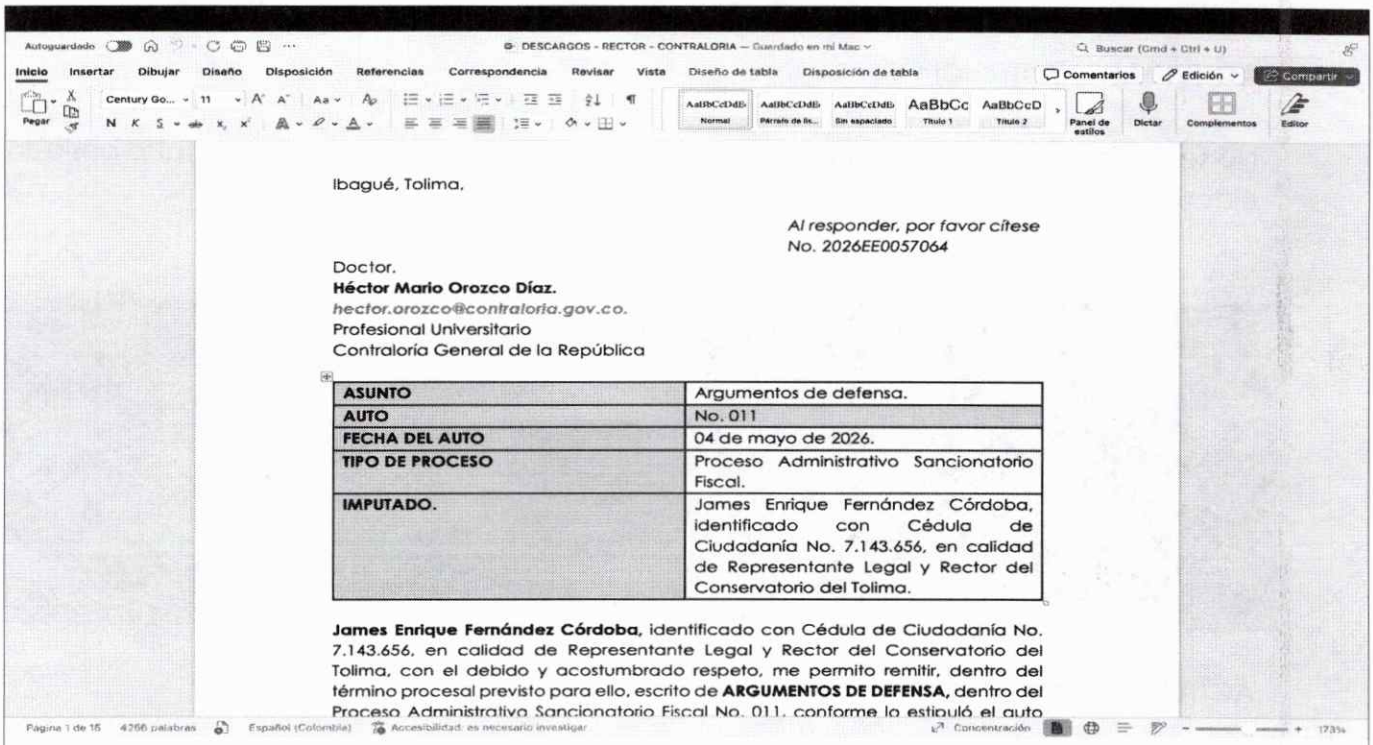
ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

No se requirió ninguna actividad relacionada con la representación judicial y extrajudicial del Conservatorio del Tolima ante instancias judiciales y jurisdiccionales para atender conciliaciones, demandas y reclamaciones en general a las que se vea enfrentado. El alcance de esta actividad cobija la recepción del asunto y la definición de una línea de defensa o acción, la asistencia a las audiencias, elaboración y radicación de memoriales, recursos ordinarios y extraordinarios y todas las actuaciones que resulten pertinentes para la adecuada defensa de los intereses del Conservatorio del Tolima.

OBLIGACIÓN N.6
Apoyo en la proyección de respuesta a requerimientos realizados por órganos externos y entes de control.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

- Se realizó los argumentos de defensa, en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 011:



Ibagué, Tolima,

Al responder, por favor cítese
No. 2026EE0057064

Doctor.
Héctor Mario Orozco Díaz.
hector.orozco@contraloria.gov.co.
Profesional Universitario
Contraloría General de la República

ASUNTO	Argumentos de defensa.
AUTO	No. 011
FECHA DEL AUTO	04 de mayo de 2026.
TIPO DE PROCESO	Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal.
IMPUTADO.	James Enrique Fernández Córdoba, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.143.656, en calidad de Representante Legal y Rector del Conservatorio del Tolima.

James Enrique Fernández Córdoba, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.143.656, en calidad de Representante Legal y Rector del Conservatorio del Tolima, con el debido y acostumbrado respeto, me permito remitir, dentro del término procesal previsto para ello, escrito de **ARGUMENTOS DE DEFENSA,** dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 011, conforme lo estipuló el auto

OBLIGACIÓN N.7
Emitir conceptos jurídicos solicitados por la Institución.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

No se requirió en este cuarto periodo la elaboración de **conceptos** jurídicos por la Institución.

OBLIGACIÓN N.8
Asistir a todas las reuniones que se requiera con el fin de brindar acompañamiento y asesoría a la entidad.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

No se requirió acompañamiento de ningún tipo más allá de las actividades ejecutadas en el presente periodo.

OBLIGACIÓN N.9
Brindar apoyo en los procesos contractuales en las que se requiera su acompañamiento.

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA:

No se requirió acompañamiento en los procesos contractuales de la entidad.

Anexos: En mi calidad de CONTRATISTA certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

NATALIA ANDREA LEÓN SALAS
Representante Legal
CPR Estudio Legal SAS.

LA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S.

NIT. 900.994.352-7

CERTIFICAN QUE:

Que la empresa **CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S.** identificada con **NIT. 900.994.352-7,** se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide certificación en 03 de junio de 2026.

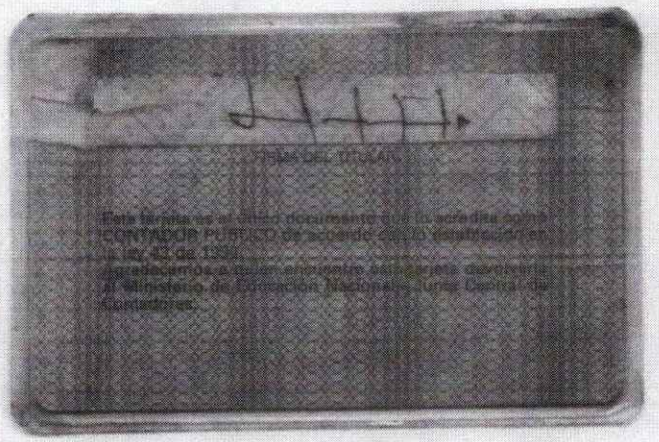
Atentamente,

Natalia Leon S.

NATALIA ANDREA LEON SALAS
C.C. No 1.110.599.972 de Ibagué
Representante Legal de **CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S.**
NIT. 900.994.352-7

MARCO ANTONIO SANCHEZ
C.C. No 14.219.647 de Ibagué.
TP. 42451-T
Contador Público.


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
43451-T


Firma del Titular


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 14.219.647
SANCHEZ CELEMIN
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1956
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-1978 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0934ADD07E8A093

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14219647 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 43451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900994352	7	CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S	CC COMBEIMA OFICINA 507	IBAGUE-TOLIMA	2631316	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	343581440	9505339759	E	2026/06/12	2026/05/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	79532922	POSADA CASALLAS FRANCISCO HERNAN																		25-14	30	EPS002	30	CCF50	30	14-11	30	30	SI
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900994352	7	CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CPR ESTUDIO LEGAL S.A.S	CC COMBEIMA OFICINA 507	IBAGUE-TOLIMA	2631316	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	343581440	9505339759	E	2026/06/12	2026/05/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$429,600